



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 20 de septiembre de 2017
P.I.E. N° 765/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe si es cierto y evidente que la estatal YPFB prevé abrir oficinas en cinco países para promocionar la urea y amoniaco que producirá la planta instalada en Bulu Bulu, según anunció el Presidente de la estatal petrolera, Óscar Barriga.--- **2.** Explique, qué objetivos cumplirán las mencionadas oficinas en esos países.--- **3.** Informe y adjunte documentación cómo se financiara el presupuesto de operaciones de tales oficinas.--- **4.** Explique, cuántos funcionarios estarán a cargo de esas oficinas, cuáles serán sus salarios y cómo serán contratados.--- **5.** Informe sustentado en estudios, cómo está comportándose el mercado de urea en Brasil, Argentina, Perú, Paraguay y Uruguay.--- **6.** Informe, por qué es necesario abrir esas oficinas comerciales de YPFB, explique si no es menos costoso que las embajadas bolivianas en esos países coadyuven a esas tareas.--- **7.** Informe, cuánto de urea consumirá según sus proyecciones, el mercado boliviano.--- **8.** Informe según sus proyecciones, cómo se enviará el remanente de volumen no consumido en el mercado interno a esos mercados externos, explique el proceso de logística y costo de transporte.--- **9.** Informe el estado de la factoría de amoniaco y su capacidad de producción.--- **10.** Argumente sobre la opinión vertida en junio de 2016 por el experto y ex ministro de Energía Dr. Carlos Miranda, quien opinó que por su ubicación, la planta de urea y amoniaco, en Bulu Bulu, es poco estratégica.--- **11.** Informe el estado de proceso de construcción de la vía férrea por donde trasladarán la producción desde Bulu Bulu hasta Montero en Santa Cruz, para desde allí enviarla hacia Brasil.--- **12.** Informe sobre el estado de la construcción en Montero, Santa Cruz de la denominada terminal de transferencia de carga, adjunte especificaciones técnicas y contratos suscritos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. CÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Hidrocarburos



La Paz, 15 DIC. 2017

MH - 06316 DESP - 1404



Señor:
Dn. Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.-

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CAMARA DE SENADORES		COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS	
RECIBIDO			
DIAS	MES	AÑO	HORA
17	01	18	17:26
Nº CORRELATIVO		FIRMA	
Nº EJEMPLARES		Nº FOLIOS	
:12			

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 765/2017-2018

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento la respuesta al cuestionario remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores, Senador José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 765/2017-2018, solicitada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, misma que se redacta a continuación:

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.) y el Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

Pregunta N° 1.- Informe si es cierto y evidente que la estatal YPFB prevé abrir oficinas en cinco países para promocionar la urea y amoniaco que producirá la planta instalada en Bulo Bulo, según anunció el Presidente de la estatal petrolera, Óscar Barriga.

Respuesta.-

De la información remitida por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.), se tiene que, con base a los resultados del estudio de mercado internacional para la urea, que identifica a los mercados de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay (BAPU) como los mercados con mayor potencial para la exportación de la Urea producida en Bolivia, se está considerando la posibilidad de aperturar oficinas en estos países limítrofes, para promocionar y consolidar la participación de YPFB en estos mercados.

Consecuentemente se están realizando estudios técnicos, económicos, financieros, fiscales, legales y laborales para la definición del establecimiento de estas oficinas, en los referidos países.

